

Notaría 9

LIC. José Antonio Acosta Pérez.
Av. San Diego No. 210, Esq. Privada Veracruz,
Fraccionamiento Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
Teléfono (777)100-7630
SITIO WEB: www.not9cue.com

TARJETON PARA OTORGAMIENTO DE PODERES DE PERSONAS FISICAS

I. NOMBRE(S) DEL PODERDANTE(S).

ANEXAR HOJA DE DATOS GENERALES, Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (PASAPORTE VIGENTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA MILITAR) Y TRAER EL ORIGINAL AL MOMENTO DE LA FIRMA.

II. NOMBRE DEL (LOS) APODERADO(S):

ANEXAR COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (PASAPORTE VIGENTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA MILITAR)

NOTA: En caso de ser varios apoderados, indicar si éstos podrán actuar conjunta o separadamente.

III. INDICAR EL TIPO DE PODER(ES) QUE DESEA OTORGAR:

1.- PODER GENERAL, CON FACULTADES PARA:

- a) PLEITOS Y COBRANZAS ()
- b) ACTOS DE ADMINISTRACION ()
- c) ACTOS DE DOMINIO ()
- d) OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS ()
y OPERACIONES DE CREDITO
- e) MATERIA LABORAL ()
- f) OTORGAR PODERES GENERALES ()
o ESPECIALES Y REVOCARLOS

2.- PODER ESPECIAL (INDICAR LA ESPECIALIDAD)

3.- PODER LIMITADO (INDICAR LAS LIMITACIONES)

4.- PODER CON CARACTER IRREVOCABLE:

A) ANEXAR UN EJEMPLAR DEL CONTRATO O CONVENIO CORRESPONDIENTE, CELEBRADO ENTRE EL PODERDANTE (S) Y APODERADO (S).

B) ANEXAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DEL PODERDANTE (S), EN SU CASO.

Notas:

Para el caso de que el poderdante se encuentre casado bajo el régimen de sociedad conyugal, su cónyuge también deberá de otorgar dicho poder; y anexar sus datos generales e identificación oficial.

Y para el caso de que el poder se otorgue con la finalidad de que el apoderado tramite una sucesión de bienes por herencia, se deberá anexar copia certificada del acta de defunción del autor de la sucesión.